

Artículo 11º. Recursos.

Contra la Resolución los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, ante la Excm. Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Logroño.

Artículo 12º. Criterios de valoración.

Para la concesión de las subvenciones se tendrá en cuenta las siguientes prioridades:

- Evaluación de las actividades realizadas en el año 1993.
- Experiencia de gestión del tipo de programas objeto de la solicitud de ayuda.
- Carácter complementario con otros programas públicos de integración.
- En el supuesto de cursos de formación profesional, se valorará su adecuación a las necesidades del mercado de trabajo y el rigor en la selección de alumnos.
- El rendimiento social previsto en función de su calidad, costo, número de receptores y tipo de la actividad o programa a realizar.

Artículo 13º. Medio de notificación.

La notificación se practicará mediante publicación en el BOR.

Disposición Adicional.

En todo lo no establecido específicamente en las presentes bases serán de aplicación a la concesión de las subvenciones objeto de la misma lo establecido en la Base 33ª de las de Ejecución del Presupuesto Prorrogado de 1993 para 1994 "Subvenciones" y a las normas contenidas en el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre.

Notificaciones

III.C.1547

Por ser desconocidos en los domicilios que se indican los señores contribuyentes que se relacionan seguidamente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente Anuncio, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas.

PLAZO DE INGRESO

Las liquidaciones comprendidas en la presente relación y si este Anuncio aparece en el Boletín Oficial de La Rioja entre los días 1 y 15 de cada mes, pueden ser ingresadas, sin recargo, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las liquidaciones en Anuncio publicado entre los días 16 y último de cada mes pueden ingresarse sin recargo hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las deudas no satisfechas en período voluntario se harán efectivas en vía de apremio.

FORMAS DE INGRESO

En la Tesorería Municipal. En metálico o mediante cheque o talón nominativo de cuenta corriente conformado por la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros correspondiente.

Por transferencia a través de la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros en período voluntario.

Por giro postal.

RECURSOS

Contra esta liquidación tributaria podrá interponerse recurso previo de reposición ante el Alcalde-Presidente dentro del plazo de un mes a contar de su notificación, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante el Tribunal de dicha jurisdicción que se habrá de interponer dentro de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del Acuerdo resolutorio del recurso de reposición si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición. Entendiéndose podrá Vd. utilizar cualquier otro recurso si lo cree conveniente, advirtiéndole que la presentación de recurso no interrumpe el plazo de ingreso.

Logroño, 29 de Junio de 1994.— El Secretario General.

NOTIFICACIONES

PRECIO PUBLICO POR INSTALACIONES EN EL SUMINISTRO DE AGUA

TITULAR: ALONSO, BUDINO, NOELIA
D.N.I./C.I.F.: 16.574.439
DOMICILIO: LA RIBERA Nº 1, BJ-1
Nº LIQUIDACION: 94/4293
HECHO IMPONIBLE: Contratación de la tasa de agua.
IMPORTE: 5.486 Pts.

TITULAR: MARTINEZ, RICO, GREGORIA
D.N.I./C.I.F.: 16.375.570
DOMICILIO: PLAZA DEL MERCADO Nº 14, 1º
Nº LIQUIDACION: 94/13.107
HECHO IMPONIBLE: Derechos de contratación de agua.
IMPORTE: 2.745 Pts.

TASAS DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO

TITULAR: ALCALDE, ALFARO, GERARDO

D.N.I./C.I.F.: 72.774.767
DOMICILIO: EL LAUREL Nº 22, 2º IZ
Nº LIQUIDACION: 94/13.065
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 2.460 Pts.

TITULAR: ATLAS IMPORT, S.L.
D.N.I./C.I.F.: B31.343.775
DOMICILIO: GRAL. VARA DE REY Nº 7, BJ-1
Nº LIQUIDACION: 94/12.966
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 9.389 Pts.

TITULAR: COMERCIAL ALIMENTARIA RIOJANA, S.L.
D.N.I./C.I.F.: B 26.188.052
DOMICILIO: REY PASTOR Nº 5, BJ-1
Nº LIQUIDACION: 94/8333
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 3.445 Pts.

TITULAR: FERNANDEZ, CUADRA, MILKA
D.N.I./C.I.F.: 16.566.516
DOMICILIO: SALAMANCA Nº 9, BJ-5
Nº LIQUIDACION: 94/7133
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 4.294 Pts.

TITULAR: GALLEGO, NUÑEZ, HELIODORO
D.N.I./C.I.F.: 11.716.044
DOMICILIO: EL NORTE Nº 11, 1º IZ
Nº LIQUIDACION: 94/14.161
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 2.460 Pts.

TITULAR: GARCIA, SOTO, SATURNINO
D.N.I./C.I.F.: 16.536.714
DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA Nº 44, ET-1
Nº LIQUIDACION: 94/6.479
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 80.437 Pts.

TITULAR: GUTIERREZ, BENITO, LUIS
D.N.I./C.I.F.: 7.606.394
DOMICILIO: GRAL. PRIMO DE RIVERA Nº 28, 4º IZ
Nº LIQUIDACION: 94/7033
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 1.231 Pts.

TITULAR: GRUPOS SCOUT CRUZ DEL SUR
D.N.I./C.I.F.: G 26.117.861
DOMICILIO: DEFENSORES VILLARREAL Nº 2, ET-DR
Nº LIQUIDACION: 94/12.597
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 5.701 Pts.

TITULAR: LANAS, FERNANDEZ, ERMIRA
D.N.I./C.I.F.: 72.633.418
DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII Nº 1, 2º IZ
Nº LIQUIDACION: 94/6209
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 1.831 Pts.

TITULAR: LOGROÑESA DE CARNES, S.A.
D.N.I./C.I.F.: A 26042168
DOMICILIO: LOS CAMEROS Nº 8, BJ-2
Nº LIQUIDACION: 94/13.971
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 9.906 Pts.

TITULAR: MUNILLA, BAIGORRI, JULIA
D.N.I./C.I.F.: 16.349.299
DOMICILIO: SAGASTA Nº 1, 2º 6
Nº LIQUIDACION: 94/13.147
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 6.748 Pts.

TITULAR: RECTIFICACIONES MITRA, S.A.
D.N.I./C.I.F.: A 20.021.903
DOMICILIO: QUINTILIANO Nº 3, BJ-1
Nº LIQUIDACION: 94/14.012
HECHO IMPONIBLE: Baja en el suministro de agua.
IMPORTE: 4.946 Pts.

TITULAR: RODRIGUEZ, RODRIGUEZ, MILAGROS
D.N.I./C.I.F.: 51.651.492